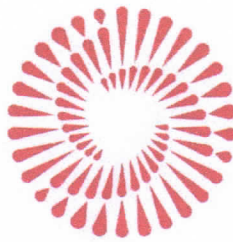


PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN. CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BICENTENARIO
PERÚ 2021

PROGRAMA MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TICLACAYÁN
2021- 2022

Municipalidad Distrital de Ticslacayán

PLAN DE TRABAJO
2021

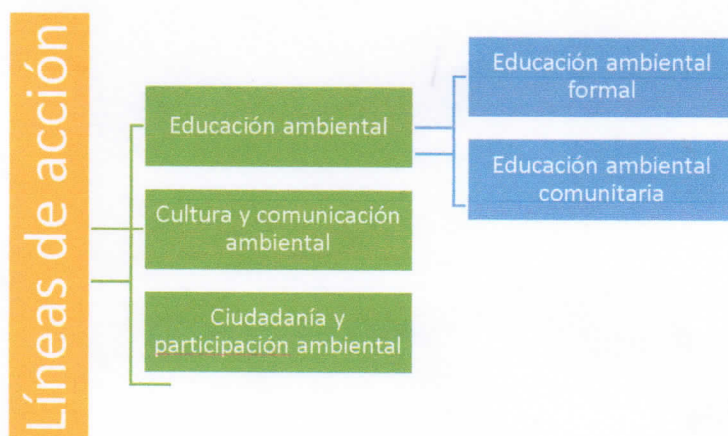


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Tlclacayán, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2021- MDT, de fecha 21 de enero del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Unidad de Gestión Ambiental de la Gerencia de Desarrollo Social Económico y Servicios Públicos, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2020**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Tlclacayán, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





II.- PLAN DE TRABAJO 2021
Programa Municipal EDUCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TILACAYAN

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSA BLE	PRESUPUES TO
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<p>Tarea 1 Se coordinará con la Instituciones Educativas del distrito para:</p> <p>a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCA.</p> <p>b) Identificación de promotores ambientales escolares¹</p> <p>c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.</p> <p>d) Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. 	15 promotores ambientales escolares	0.5 millones de papel bond A-4. 3 cajas de lápiz.	Abril	Unidad de Gestión Ambiental.	0.00



¹ Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.

<p>Tarea 2 Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. 	<p>03 capacitaciones a los PAE en temas de residuos sólidos</p>	<p>Laptop Proyector Papel bond A4 lapiceros</p>	<p>Junio</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental.</p>	<p>100.00</p>
<p>Tarea 3 Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental (). La municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como, por ejemplo, concursos, retos, etc. Bajo la modalidad virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados. 	<p>02 capacitaciones a los docentes de las instituciones educativas</p>	<p>Laptop Proyector</p>	<p>Junio</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental.</p>	<p>0.00</p>
<p>Tarea 4 Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual. Se les entregará una constancia de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	<p>03 instituciones educativas a participar</p>	<p>Triptico ambientales Papel Bond A-4. Chalecos de Identificación</p>	<p>Julio Setiembre</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental.</p>	<p>100.00</p>





	Tarea 5 Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual.	Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	04 instituciones 15 promotores	Diplomas Folder Premio para II.EE participante de Programa de Educca 2020	Unidad de Gestión Ambiental	300.00
sub línea de acción 1.2: educación ambiental comunitaria						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Ticslayán. (pueden ser puntos críticos de residuos sólidos recuperados)	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente e habilitadas.	02 espacios públicos en Ticslayán	Laptop Papel Bond Refrigerios.	Unidad de Gestión Ambiental	0.00
	Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados ² con recursos educativos (banners, señalética, "punto limpio" para promover la segregación, módulos informativos, etc.).	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados	02 actividades	Bolsas biodegradables Tachos ecológicos gigantografía	Unidad de Gestión Ambiental	700.00
	Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-	20 Personas		Unidad de Gestión Ambiental	100.00

✓ ² Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biobuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre





ambiental realizados.						
línea de acción 2: cultura y comunicación ambiental						
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Diseño e implementación de campañas digitales sobre ³ : <u>La gestión integral de residuos sólidos</u> 1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables) 2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva	• Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas.	2 campañas	Laptop Triptico	Abril - Diciembre	Unidad de Gestión Ambiental
					Agosto	Unidad de Gestión Ambiental
						100.00

³ **Residuos sólidos:**
Minimización:

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables, así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.
- ✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)
Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)
Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)
Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).

- **Recursos hídricos** (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- **Calidad del aire:** uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- **Ruido urbano:** control y fiscalización.

Áreas verdes: Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.





<p>3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria</p> <p>4.- Espacios Públicos Limpios. (Puntos Limpios).</p>	<p>Número de eventos realizados con temática ambiental.</p>	<p>2 eventos realizados con temática ambiental</p>	<p>Afiches Volantes Bosas de Basura</p>	<p>Setiembre</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental.</p>	<p>100.00</p>
<p>Tarea 2: Elaboración de: <u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.</p> <p><u>Material audiovisual:</u> videos, spots radiales, cuñas, etc.</p>	<p>Número de personas que participan en eventos.</p>	<p>50 personas participantes en los eventos</p>	<p>0.5 millar de Papel bond A – 4 Spots</p>	<p>Setiembre</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental.</p>	<p>100.00</p>
<p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales</p> <p>Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p>	<p>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</p>	<p>1000 personas alcanzadas por las redes sociales</p>	<p>-</p>	<p>Abril diciembre</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental.</p>	<p>0.00</p>
<p>Tarea 4: Implementación jornadas de sensibilización sobre: - segregación</p>	<p>Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</p> <p>Número de horas de difusión</p>	<p>30 materiales gráficos y 15 audiovisuales Comunicación al 10, flyer 10</p> <p>1/2 hora diaria</p>	<p>600 horas</p>	<p>Abril diciembre</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>0.00</p>





		temas ambientales en medios de comunicación local.					
LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.	• Número de PAJ acreditados.	05 PAJ acreditados	Papel bond A-4 Lapiceros Folder A4.	Mayo	Unidad de Gestión Ambiental	0.00
	Tarea 2: Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad o un distintivo.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	03 eventos de capacitación	Diplomas	Junio – Setiembre Diciembre		0.00
	Tarea 3: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	4.5 hora	Proyector Lapiceros Papel bond A4 Folders	Junio Diciembre		100.00
	Tarea 4: Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de: ✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales)	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	10 actividades	Volantes Diplomas	Julio		100.00





✓ Difusión de material informativo—educativo elaborado por la municipalidad. ✓ Participar en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.	• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • Número de PAJ reconocidos.	Diplomas 05 PAJ	Diciembre	300.00	
Tarea 5. Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación.					
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, etc.).	• Número de PAC acreditados.	Lapiceros Papel bond A4 Folder A4	Mayo	0.0
	Tarea 2 Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo..	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Laptop Proyector Refrigerio Papel Bond A4	Julio Octubre Diciembre	50.00
	Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	Volantes	Agosto	100.00
	Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial.				





a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios. b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección. c) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.	Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	02 PAC, Reconocidos.	setiembre	0.00
			Diciembre	100.00
Tarea 5 Reconocimiento a los PAC				



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	1,300.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	300.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	750.00
TOTAL	2,350.00

